



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha once de noviembre de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del segundo Teniente de Alcaldía, D. Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el día 11 de noviembre de 2022, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Diego García Rodríguez y D^a. Natalia Blanco Guindel.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En Torrijos, a 11 de noviembre de 2022.

Torrijos, 11 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º1.-5804